5-9201

Itagui, 05 de Febrero de 2025

Señor
DYRON JAVIER RAMIREZ OSORIO
Coordinador Académico / Instructro G18
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero
SENA Regional Antioquia
Itagui

Asunto: Supervisión de Contratos

Cordial Saludo,

Respetado Señor Ramirez:

De conformidad con la Resolución Nº 1471 del 2020 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría, le informo que usted ha sido designado como supervisor del siguiente contrato de prestación de servicios personales:

Nº Y FECHA CONTRATO	*CONTRATISTA*	*OBJETO*
CO1.PCCNTR.7354328 del 30 de Enero de 2025	FERNANDO ANDRÉS PANIAGUA ARIAS	*5_9201_109 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y ejecutar la formación profesional integral del centro del diseño y manufactura del cuero, en los programas de complementaria y titulada pertenecientes a las redes de conocimiento que el centro atienda para el desarrollo de las competencias de bilingüismo en las diferentes modalidades presencial y/o virtual, que atiende la estrategia de formación transversal*

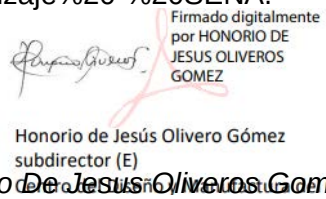
Comedidamente, le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los contratistas e informarme periódicamente, sobre el avance presentado en la ejecución

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

de los contratos que se relacionan en la presente comunicación.

Para conocimiento de las funciones que conlleva la presente designación y las consecuencias que se derivan de la misma, consulte la Resolución Nº 1471 de 2020 “Manual de supervisión e interventoría del SENA”, en la siguiente página: https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_1471_2020.htm#:~:text=Mediante%20el%20presente%20documento%20se%20busca%20brindar%20herramientas,por%20El%20Servicio%20Nacional%20de%20Aprendizaje%20-%20SENA.

Cordialmente,



Honorio De Jesus Oliveros Gomez
Subdirector (E)
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero

Notificado:

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681